La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD DEL CAQUETÁ
FORMATO DE INSCRIPCION
OBJETOS DE INSPECION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

FECHA: 2022/10/06 | NUMERO DE INSCRIPCION: 01

1. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CARCELARIOS		VIVIENDA PERMANENTE		VIVIENDA TRANSITORIA	
INDUSTRIALES		DE ESPECTACULO PÚBLICO		DIVERSION PÚBLICA	
HOSPITALARIOS Y SIMILARES		COMERCIALES	X	EDUCATIVOS	
CUARTELARIOS		ACUEDUCTOS		PUNTOS DE ENTRADA, TERMINALES PORTUARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS	

NOMBRE COMERCIAL DEL OBJETO: Variedades Guayaquil.

DEPARTAMENTO: Caqueta | MUNICIPIO: Puerto Rico

Barrio | Vereda | Comuna | Localidad | Sector | Corregimiento: X | Caseta | UPZ

Otro | Cual: Rionegro

DIRECCIÓN: Calle principal - centro - Corregimiento Rionegro

TELEFONO: 3138493881

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO

PERSONA NATURAL: X | PERSONA JURIDICA:

PRIMER APELLIDO: Guaza | SEGUNDO APELLIDO: Alvara | NOMBRES: Aztul

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. X | C.E. | NIT | NUMERO DE DOCUMENTO:

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle principal centro Rionegro - Variedades Guayaquil.

TELÉFONOS: 3138493881

CORREO ELECTRÓNICO: NO TIENE

AUTORIZA A NOTIFICAR: SI | NO: X

EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD

Esta sección debe ser diligenciada por la Entidad Territorial de Salud?

¿El establecimiento ha sido inspeccionado por la entidad territorial de salud? SI | NO: X

Fecha de última inspección: dia / mes / año | Ultimo concepto sanitario emitido:

3. DURACION Y TIEMPO DESTINADO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

3.1 Dias de la semana destinados para la ejecucion del trabajo			para ejecutar el trabajo: Jornada Laboral - Turno 1						Jornada Laboral - Turno 2					
	Dias de la semana		HH	MM		HH	MM		HH	MM		HH	MM	
3.1.1	Lunes	8:00 AM - 8:00 PM	8	00	am	2	00	pm	2	00	pm	8	00	pm
3.1.2	Martes	8:00 AM - 8:00 PM	8	00	am	2	00	pm	2	00	pm	8	00	pm
3.1.3	Miercoles	8:00 AM - 8:00 PM	8	00	am	2	00	pm	2	00	pm	8	00	pm
3.1.4	Jueves	8:00 AM - 8:00 PM	8	00	am	2	00	pm	2	00	pm	8	00	pm
3.1.5	Viernes	8:00 AM - 8:00 PM	8	00	am	2	00	pm	2	00	pm	8	00	pm
3.1.6	sabado	8:00 AM - 8:00 PM	8	00	am	2	00	pm	2	00	pm	8	00	pm
3.1.7	Domingo	8:00 AM - 8:00 PM	8	00	am	2	00	pm	2	00	pm	8	00	pm

4. DATOS DEL PROPIETARIO		RESPONSABLE ENTIDAD DE SALUD TERRITORIAL	
NOMBRE	[illegible]	NOMBRE	Cristian Gomez
CÉDULA	77188071	CÉDULA	1268935.
CARGO	Propietario	CARGO	Tec. Saneamiento
TELEFONO	3158495881	TELEFONO	D.S.D.C.

Powered by CamScanner

La salud es de todos · Minsalud

SECRETARIA DE SALUD DE CAQUETA
ACTA GENERAL
DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

CIUDAD: Rio Negro | FECHA: 06/12/22 | ACTA N°: 01

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Establecimiento Comercial [X] | Establecimientos de Espectáculo Público [ ] | Establecimientos de Diversión Pública [ ]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria de Salud Departamental.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* Campos obligatorios

*RAZON SOCIAL: Aztul Goaza Alvara.

*CÉDULA / NIT: 16825070

*NOMBRE COMERCIAL: Variedades Guayaquil.

*DIRECCIÓN: Calle principal - centro Rionegro | MATRICULA MERCANTIL: No presento

*DEPARTAMENTO: CAQUETA | *MUNICIPIO: puerto Rico

Barrio | Vereda | Comuna | Localidad

Sector | Corregimiento: X | Caserio | UPZ

Otro [ ] Cual: Rio negro

TELÉFONOS: 3138493881 | CORREO ELECTRONICO: No tiene.

CORREO ELECTRÓNICO: No tiene

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Aztul Goaza Alvarado

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] | *Número de documento: 16'825.070

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Aztul Goaza Alvara.

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] C.E. [ ] NIT [ ] | *Número de documento: 16'825.070

CORREO ELECTRÓNICO: No tiene

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACION: Calle principal - centro - Rio Negro - Variedades Guayaquil.

EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI [ ] NO [X]

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA: No tiene

*DEPARTAMENTO: CAQUETA | *MUNICIPIO: puerto Rico

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 8:00 Am - 8:00 pm | N° DE TRABAJADORES: 1

N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS PROFESIONALES: 0

N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: 0

CÓDIGO CIIU: SI [ ] NO [X] | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: No presento

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERES EN SALUD PUBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	

OTRO [ ] Especifique:

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO POR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Critico (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud publica y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continue su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC *Nota:* (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)

REVISIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS:	DOCUMENTADO: SI	DOCUMENTADO: NO	OBSERVACIONES:
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)		X	
Contrato con gestor de residuos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)		X	
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)		X	
En caso de requerir de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.		X	

Powered by CamScanner

1. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NAP	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de facil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores,mataderos, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 160, 162,163 Ley 9 de 1979)	5	2.5	0		
1.2	Las entradas principales a la edificación y a sus ambientes interiores cuentan con fácil acceso (Art 40 Resolución 14861 de 1985)	4	2	0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	4	2	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	4	2	0		
1.5	Las redes e instalaciones eléctricas como interruptores, reguladores, lámparas y demás equipos o elementos utilizados para iluminación en áreas específicas están construidas, instaladas, mantenidas, accionadas, señalizadas y protegidas, de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión (Art 117 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	4	2	0	X	
1.7	La ventilación es adecuada para el uso (Art 197 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
1.8	La iluminación es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 198 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				30%		La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

2. CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NAP	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (inodoros y lavamanos). (Art 50 Resolución 14861 de 1985)	10		0		No cuenta con servicio sanitario para publico CR
2.2	El establecimiento mantiene las condiciones de en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones y equipos documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros) (art 207 ley 9 de 1979)	6	3	0		Falta Programa de limpieza y desinfeccion
2.3	Los elementos y productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección se encuentran debidamente rotulados y almacenados.	4	2	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				7%		La calificación del bloque corresponde al 20 % del total del acta

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NAP	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo	2	1	0		No cuenta con acueducto Agua suministrada de Aljibe.
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso a agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	4		0		Agua no potable. CR
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión suficiente de servicio en todos los sitios de consumo (Art 10 numeral 2 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		instalaciones provicionales instalacion tambor de agua.
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		Debe realizar lavado mas frecuente, tanque elevado
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		Se debe realizar lavado de tanques con frecuencia
	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NAP	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son vertidos al alcantarillado u otro sistema alternativo. (Art 38 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable	2	1	0		

Powered by CamScanner

	3. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con programa para el manejo y gestión integral de sus residuos sólidos documentado e implementado.	2	1	(0)		No cuenta con este documento
3.3.2	El área para el almacenamiento de residuos cumple con condiciones sanitarias	3	(1.5)	0		Debe mejorar area
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores.	2	(1)	0		Debe mejorar recipiente.
	4. MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 1979)	2	1	(0)		No cuenta con este documento
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art 188 Ley 09 de 79)	(5)		0		CR
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				14.5	%	La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

	4. CONDICIONES DE SEGURIDAD-GESTION DEL RIESGO	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	4	2	(0)		No cuenta con este documento
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 208 Ley 9 de 1979) (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	(1.5)	0		Falta mejorar señalizacion
4.4	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	2	1	(0)		No cuenta con alarma
4.5	Las escaleras cuentan con cinta antideslizante, franja foto luminica y pasamanos.(Art 48 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5	0	X	No cuenta con escaleras ni ramps.
4.6	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	5	2.5	(0)		No cuenta con extintor
4.7	Existe botiquín de primeros auxilios.(Art 127 Ley 9 de 1979)	3	1.5	(0)		No cuenta con botiquin
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				4.5	%	La calificación del bloque corresponde al 20 % del total del acta

III. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Programas)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
56% 0,0	FAVORABLE	85%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	(50%-84%)
	DESFAVORABLE ✓	< 49,9%

En caso que uno o mas de los aspectos a evaluar sea identificado como "critico" independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir sera de DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (RC-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

IV. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS (AGUA)	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

V. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

2.1 - 2.2 - 3.1.1 - 3.1.2 - 3.1.3 - 3.1.4 - 3.1.5 - 3.3.1 - 3.3.2 - 3.3.3 - 3.4.1 - 4.1 - 4.3 - 4.4 - 4.6 - 4.7

Powered by CamScanner

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se recomienda dar cumplimiento con los hallazgos encontrados, estos hallazgos son relacionados en cada uno de los puntos del acta de visita.

Por parte de Establecimiento:

VII. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI ___ NO ___

☐ Clausura temporal total	☐ Decomiso	☐ Vacunación personas o animales
☐ Clausura temporal parcial	☐ Destrucción o desnaturalización	☐ Destrucción o desnaturalización
☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐ Cancelación	☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
☐ Suspensión total de trabajos o servicios	☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles	☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda
☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades		

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS:

DÍAS HABILES PLAZO	45 días
FECHA INICIO PLAZO	06/12/2022
FECHA LIMITE DE PLAZO	25/01/2023

IX. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 06 del mes de 12 del año 22 en la Ciudad de Rio Negro

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Cristian Gomez	NOMBRE:
CÉDULA: 1768935	CÉDULA:
CARGO: Tec. Saneamiento	CARGO:
INSTITUCIÓN: Secretaria De Salud Departamental De Caquetá	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Juan Carlos Vargas Bravo	NOMBRE:
CÉDULA: 17788071	CÉDULA:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN:
CARGO:	CARGO:

Powered by CamScanner